

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 2017 – 00505 00

Teniendo en cuenta lo solicitado por el apoderado de la parte actora, se ordena OFICIAR con destino a la ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN para que proceda a informar de las resultas del despacho comisorio no. 77, dentro del proceso de la referencia y de ser el caso lo remita diligenciado.

Se le otorga el término de tres (3) días para este efecto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

JDC.

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ Estado electrónico número 166 del 3 de diciembre de 2021

Código de verificación: **eafb5b76bf1775e5e3856f19dcbdbbd029745c243c29cc564103e6312f4534d1**

Documento generado en 02/12/2021 06:37:07 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>